

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rafelbunyol

2026/07551 Anuncio del Ayuntamiento de Rafelbunyol sobre la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Rafelbunyol en sesión celebrada el pasado 27 de mayo de 2026 acordó aprobar una modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo consistente en los siguientes aspectos:

- Amortización de puesto de Psicólogo.
- Amortización de puesto de Coordinador de Limpieza Viaria.
- Auxiliar Administrativo de Policía Local: se asigna un CE de 429 puntos.

El expediente se somete ahora a información pública por plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si las hubiera, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas. En el caso de no haberlas, el acuerdo provisional se entenderá definitivo, sin necesidad de acuerdo expreso.

Rafelbunyol, 12 de junio de 2026.—El alcalde en funciones, Santiago Bellver Furió.

